



tu energía

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de mayo de 2009.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	10.321,6		
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T. de hasta 10 Amperes mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	623,7		
				a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	623,7		
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda de hasta 10 A. mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.872,8		
				a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.872,8		
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A. mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	5.547,0		
				a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	6.456,7		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo hasta 6 kVA normal mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.968,3		
				a) Cargo Fijo [\$/servicio]	24.006,4		
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo hasta 6 kVA mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	36.543,7		
				a) Cargo Fijo [\$/servicio]	36.543,7		
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	70.756,8		
				a) Cargo Fijo [\$/servicio]	115.500,0		
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	72.932,6		
				a) Cargo Fijo [\$/servicio]	117.709,9		
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	122.001,2		
				a) Cargo Fijo [\$/servicio]	122.001,2		
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T. de hasta 10 Amperes mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	18.284,1		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	18.948,6		
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda de hasta 10 A. mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	18.284,1		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	18.948,6		
				a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	108.870,8		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	109.686,9		
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A. mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	108.870,8		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	109.686,9		
				a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	109.311,6		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	127.197,2		
		H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.997,2
						a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	18.724,7
H.3	Monofásico B.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.997,2		
				a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	28.228,0		
H.5	Trifásico A.T. Aéreo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	38.541,0		
				a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	55.995,7		
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	15.806,4		
				a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	19.062,5		
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	70.538,1		
				a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	84.724,9		
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	102.705,9		
				a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	187.511,6		
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	46.686,2		
				a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	58.114,5		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	67.106,9		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.917,8		
				b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo hasta 6 kVA normal mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	71.489,4		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.183,7		
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo hasta 6 kVA mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	70.404,1		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.732,5		
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	55.893,4		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.442,5		
				a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	61.462,6		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.613,0		
				a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	408.094,2		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	13.049,6		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	463.672,8
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.449,4
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	717.416,7	
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	19.766,0	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	799.469,0
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	24.332,3
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.092.682,8
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	51.443,0
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	226,7	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.294,5	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	7.430,2	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	11.452,7	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.297,1	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	22.769,8	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	52.049,4	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	74.293,1	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	3.015,0	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.581,0	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.867,6	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	58.227,8	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.863,9	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	61.139,1	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.304,9	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	67.776,9	
				a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	199,9	
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20.821,7	
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	950,3	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	24.693,9	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.614,4	
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	28.568,5	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.277,0	
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	39.052,5	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.115,6	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	112.718,9	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.814,0	
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	98.666,9	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	5.225,1	
				a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	140.801,9	
X.1	Monofásico Electromecánico			b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	7.736,8	
				a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	145.589,5	
X.2	Trifásico Electromecánico			b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	11.026,0	
				a) Cargo Fijo [\$/verificación]	3.344,1	
X.3	Electrónico			a) Cargo Fijo [\$/verificación]	7.148,3	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	5.828,6	
X.4	Electrónico Programable			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	19.687,4	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.229,9	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	60.917,4	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.229,9	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	69.990,9	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.824,2	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	79.217,3	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	79.217,3	

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.